

E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

SALTA, 27 ABR 2018

0 1 6 7

Expediente N° 14.120/18

VISTO la nota N° 592/18 mediante la cual la Mag. Lilian Ester MATTENELLA, en su carácter de Director de la Escuela de Ingeniería Química, solicita el llamado a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura "Química General" de los planes de estudios vigentes de las carreras de Ingeniería de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Personal informa que el cargo que se pretende utilizar se encuentra aprobado en la distribución otorgada por Resolución CS N° 590/17.

Que la Dirección Administrativa Económica Financiera, comunica que el cargo se encuentra contemplado en la resolución citada anteriormente, financiado mediante Resolución CS Nº 228/17 y modificada por Resolución CS Nº 538/17.

Que tuvo intervención en las presentes actuaciones, la Dirección General Administrativa Económica.

Que en el mismo pedido, la Escuela de Ingeniería Química eleva una propuesta de docentes para la conformación de la Comisión Asesora, los cuales cumplen con las condiciones exigidas en el reglamento para la provisión de cargos de docentes interinos de la Facultad, Resolución N° 749-HCD-06.



Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo da su anuencia al pedido realizado y a la propuesta de Comisión Asesora sugerida por la Escuela de Ingeniería Química.

Que el Articulo 2 de la Resolución Fl Nº 749-CD-06 indica que "El señor Decano,



Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

D 167

Expediente N° 14.120/18

previo informe de la Comisión de Asuntos Académicos, podrá efectuar el llamado a inscripción de interesados para cubrir cargos interinos...".

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convocar a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura "Química General" de los Planes de Estudios vigentes de las carreras de Ingeniería de la Facultad, mediante Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición, en el marco de la Resolución FI Nº 749-HCD-06.

ARTICULO 2°.- Establecer que la convocatoria se efectuará con el siguiente calendario:

:

PERIODO DE PUBLICIDAD

Del 04 al 07 de mayo de 2018

PERIODO DE INSCRIPCION

Del 08 al 17 de mayo de 2018

CIERRE DE INSCRIPCION

17 de mayo de 2018, a horas 16:00

SORTEO DE TEMAS

21 de mayo de 2018, a horas 10:00

ANALISIS DE ANTECEDENTES

Y PRUEBA DE OPOSICION

23 de mayo de 2018, a horas 10:00

ARTICULO 3°.- Dejar aclarado que, en función de lo establecido en el Artículo 15 del Estatuto Universitario "los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que solo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes...."

ARTÍCULO 4º.- Dejar aclarado que las presentaciones de los interesados estarán





Avda, Bolivia 5150 - 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.120/18

constituidas por:

a) Formulario Solicitud de Inscripción (disponible en la página web de la Facultad)

b) Currículum Vitae (dos juegos)

c) Una carpeta autenticada y ordenada con la documentación probatoria de los

antecedentes declarados.

ARTICULO 5°. - La autenticación a que hace referencia el inciso c) del Artículo que antecede

podrá realizarse en el Dpto. Docencia, ante la exhibición de los originales correspondientes.

ARTICULO 6º.- Designar como miembros de la Comisión Asesora que entenderá en la

presente convocatoria a los siguientes docentes:

TITULARES: - Dra. Norma Beatriz MORAGA

Ing.Marta Florencia LOPEZ

- Dra. Mónica Liliana PARENTIS

SUPLENTES: - Ing. Alberto Manuel MACORITO

- Ing. Emilio Manuel SERRANO MARTORELL

Lic. Sofía Susana ZACUR VERCELLONE

ARTICULO 7º.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería

Química, Comisión Asesora, publíquese en página web de la Facultad, Departamento

Docencia, exhíbase en cartelera, difúndase por correo electrónico a la comunidad

universitaria y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica

al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

SIA/md

RESOLUCION FI

0167

- D - 2018

Dra. ANALIA IRMA ROMERO SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE INGENIERIA - UNSI ing. PEDRO JOSÉ VALENTIN ROMAGNOL!

DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ROMODU GOV

Página 3 de 3